

Guayaquil, 19 de marzo del 2018

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADESCUENTO S.A.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992, someto a vuestra consideración para su aprobación por la Junta General de Accionistas el informe sobre la revisión efectuada a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017.

La Ley de Compañías en su artículo No. 279 faculta a los Comisarios a la revisión y análisis de los Estados Financieros a fin de determinar su razonabilidad a través de pruebas que evidencien y sustenten los valores que se reflejan en los mismos.

Procedí a examinar los Estados Financieros de la compañía **ECUADESCUENTO S.A.**, por el ejercicio económico correspondiente al año 2017, por lo que me permito emitir el siguiente informe.

Los Estados Financieros se encuentran bajo responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe fundamentado en el examen que he efectuado a los mismos.

1. Los libros de Actas de Juntas Generales, los Libros de Acciones y Accionistas se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, como también de las resoluciones tomadas por las Juntas Generales de Accionistas y del Directivo.
2. Los procedimientos Operativos, Departamentos y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa, los mismos que cumplen adecuadamente su objetivo.
3. Los comprobantes fuentes y soportes para la elaboración de los registros contables auxiliares y libros son llevados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se mantienen íntegros, sin alteraciones o mutilación alguna.
4. He verificado el adecuado y correcto cumplimiento de las obligaciones Tributarias por parte del contribuyente, en lo relacionado al pago de las Retenciones en la Fuente, del Impuesto al Valor Agregado, así como la entrega de los Anexos correspondientes los mismos que han sido realizados en los plazos establecidos.
5. Las cifras que se presentan en el Estado de Situación reflejan la real situación financiera de la empresa esto es en los Activos, Pasivos y Patrimonio de la compañía. El Estado de Resultado Integral contiene el detalle de Ingresos, Costos y Gastos.

ANALISIS COMPARATIVO DEL ESTADO DE SITUACION POR LOS AÑOS TERMINADOS

	2017		2016	
	VALOR	%	VALOR	%
ACTIVOS				
Corriente	6.957.550,81	84,59	6.004.226,11	92,31
No corriente	1.267.605,03	15,41	500.069,20	7,69
TOTAL	8.225.155,84	100,00	6.504.295,31	100,00

	2017		2016	
	VALOR	%	VALOR	%
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Corriente	1.850.097,28	22,49	5.990.444,35	92,10
No corriente	6.220.713,84	75,63	421.000,00	6,47
Patrimonio	154.344,72	1,88	92.850,96	1,43
TOTAL	8.225.155,84	100,00	6.504.295,31	100,00

RAZONES FINANCIERAS

De acuerdo a la información presentada en los estados financieros por el ejercicio económico del año 2017 tenemos:

RAZONES FINANCIERAS

Índice de Solvencia = $\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Corriente}}$

$$\frac{6.957.550,81}{1.850.097,28} = 3,76 \quad \%$$

Efectivo/Pasivo Corriente

$$\frac{1.361.071,59}{1.850.097,28} = 0,74 \quad \%$$

Índice de Endeudamiento y Estabilidad = Patrimonio/Pasivo Total

$\frac{154.344,72}{8.070.811,12}$	0,02	%
-----------------------------------	------	---

Financiamiento y Capital de trabajo = Deuda a Largo Plazo /Capital de Trabajo

$\frac{6.220.713,84}{5.107.453,53}$	1,22	%
-------------------------------------	------	---

Coefficientes de Rentabilidad= Utilidad Neta / Patrimonio

$\frac{61.499,97}{154.344,72}$	0,40	%
--------------------------------	------	---

Utilidad Neta/Pasivos

$\frac{61.499,97}{8.070.811,12}$	0,01	%
----------------------------------	------	---

Utilidad Neta/Activo Fijo

$\frac{61.499,97}{391.824,38}$	0,16	%
--------------------------------	------	---

Utilidad Neta /Activo Total

$\frac{61.499,97}{8.225.155,84}$	0,01	%
----------------------------------	------	---

En base a las pruebas efectuadas puedo informar que estas no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por parte de la compañía **ECUADESCUENTO S.A.**, y/o administradores por el ejercicio económico correspondiente año 2017, por lo que se concluye que las cifras presentadas en los Estados Financieros muestran razonablemente las cifras de la situación real de la compañía.

Para el desarrollo de mi gestión, obtuve la colaboración de parte de la Administración de la Compañía y de sus funcionarios.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy Atentamente,



Econ. Alan Sierra Nieto
COMISARIO
C.I. 0916614738